

# Ciudadanía y derechos sociales en el proceso de integración política de la Unión Europea, de Gabriel Pérez Pérez

César A. Velázquez Becerril\*

**E**n *Ciudadanía y derechos sociales en el proceso de integración política de la Unión Europea*, el Dr. Gabriel Pérez realiza un detenido y puntual análisis sobre el difícil proceso que ha llevado a la conformación de una complicada comunidad que, pese a los riesgos y escollos que enfrenta —que en ocasiones semejan auténticos abismos irreparables— da muestra de una vocación política a toda prueba. El autor parece prevenir desde el inicio contra cualquier mirada complaciente e idealizante de un complejo proceso, con indudables matices y claroscuros, pero tendiente con demasiada facilidad hacia la recuperación de utopías de las que nuestros tiempos aún guardan amargos recuerdos.

El libro está organizado en seis capítulos que mediante un puntual análisis histórico, sociológico y político permite introducirnos en la cuestión fundamental del proceso político de integración de la UE a partir del estatuto que cumple en el mismo la ciudadanía y los derechos sociales. En el capítulo I se reconstruye la naturaleza del Estado nacional europeo y la formación de la ciudadanía dentro de este naciente contexto. A través de los ejemplos representativos y paradigmáticos de Gran Bretaña, Estados Unidos y Francia, el autor revisa la conformación de la nacionalidad y el papel determinante que cumple la representación política. Elementos fundamentales que son posibles a partir del establecimiento de un espacio de

identidad nacional dentro de una unidad política territorial soberana.

Así, el Estado nacional territorial soberano va acompañado de la conformación de una ciudadanía que se expresa en el plano político, legal y nacional. A este respecto, el autor destaca el papel determinante que viene a jugar la clase trabajadora y los sindicatos, actores destacados que contribuyen intensamente en el avance de la consolidación de un Estado democrático de derecho.

El capítulo II aborda la construcción del Estado de derecho y la base social para el desarrollo de los estados europeos. Se analizan los elementos y objetivos que impulsan la generación del proyecto social keynesiano. La cuestión nodal de los derechos sociales fundamentales se aborda a partir del análisis crítico de las propuestas teóricas de Thomas H. Marshall, autor obligado para comprender los sistemas de derechos que acompañan a las democracias actuales.

En cuanto a la construcción histórica del Estado de bienestar, el autor deja en claro lo poco útil que resulta el centrarse en un modelo ideal del Estado de bienestar; lo que resulta válido es más bien revisar la existencia de las diversas formas o modalidades en que los diferentes países concretizaron su lógica, fines y principios. Por lo cual, sería más útil y preciso hablar de *diversos tipos de estados de bienestar*, considerando los cambios económicos, sociales y políticos que buscan generar; los compromisos que el Estado esté dispuesto a asumir, lo lleva a recuperar una visión revalorativa de la persona como ciudadano de derechos y obligaciones.

En el capítulo III se enfoca en analizar el surgimiento y las características principales que definen al modelo político-económico del Estado de Bienestar. Resulta de particular interés la comprensión del periodo histórico en donde el Estado nacional pretende combinar crecimiento económico sostenido y responsabilidad social efectiva. Este tipo de modelo keynesiano permitía en cierta medida la conformación de una ciudadanía y la promoción de los derechos sociales esenciales.

Sucede que este modelo entra en una profunda crisis durante los años setenta con la crisis económica de aquellos años que cuestiona seriamente este modelo, que sin duda con todas las dificultades y deficiencias que pueden señalarse resulta uno de los intentos de mayor interés por lograr los equilibrios necesarios entre bienestar social y crecimiento económico. Esta crisis se acentúa con la emergencia del modelo e ideología neoliberal de los años ochenta que cuestiona seriamente las pretensiones subsidiarias y de protección del Estado de bienestar, ante la asunción de compromisos que lo rebasan e imposibilitan para su efectivo funcionamiento económico. Pero a la vez, como no deja de señalar el Dr. Pérez, termina cuestionando peligrosamente los derechos sociales en la promoción de la competencia económica del mercado.

El capítulo IV se ocupa de revisar el contexto particular en el que la UE intenta realizar su integración e interacción específicas. Puesto que la globalización se refiere a transformaciones estructurales que afectan y transforman todos los niveles de la vida actual, sin duda el proceso activo de la globalización económica, el pluralismo cultural y la revolución tecnológica de las comunicaciones están transformando nuestra comprensión de la política, de los efectos que ésta genera en la «función soberana» del Estado nacional territorial y en la posible efectividad democrática que logran alcanzar nuestras comunidades políticas.

La intensificación de las tensiones que subyugan actualmente al Estado nacional, la incapacidad que muestra para resolver determinados problemas en los que se ve im-

\* Profesor-Investigador, Departamento de Política y Cultura de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco. Correo electrónico: <cavelaz@correo.xoc.uam.mx>.

plicado y la fuerte interdependencia que lo terminan limitando, lo llevan a negociar y compartir niveles de poder con actores internacionales que restringen su autoridad y la toma de decisiones efectivas. Todos estos elementos sin duda merman profundamente la capacidad de las comunidades políticas para controlar y consolidar su realidad democrática, que luego se ve reducida a las exigencias del mercado y al impacto mediático de la comunicación política.

Los capítulos V y VI enfocan propiamente el problema central de la unificación europea en sus diversos aspectos, pero principalmente en el ámbito político institucional. El primero de estos capítulos se dedica a reconstruir históricamente el proceso de integración de la UE mediante el seguimiento pormenorizado de los diversos tratados que han ido conduciendo —no sin dificultades y notorias insuficiencias— la conformación de una problemática Constitución europea en ciernes. Sin dejar de reconocer que se trata de uno de los principales y más interesantes intentos por conformar una integración pluralista que pretende considerar diversos aspectos que abarquen los ámbitos económico, social, cultural y político, buscando conseguir un acuerdo de colaboración y respeto entre sus países miembros y mediante el establecimiento de un marco jurídico, el peso de su origen meramente económico y comercial marcan las dificultades para poder concretizar auténticos avances democráticos.

El arreglo institucional resulta fundamental para el acuerdo jurídico que permita integrar en una comunidad pluralista y para romper con una lógica luego demasiado centrada en el poder del Estado nacional. En efecto, el Consejo Europeo, el Consejo de Ministros, el Parlamento Europeo, la Comisión Europea, el Tribunal de Justicia de la UE, el Tribunal de Cuentas, el Comité Económico y Social, el Comité de las Regiones y el Banco Europeo de Inversiones, pretenden servir de andamiaje que logre soportar tanto el funcionamiento interno como externo en la búsqueda por ampliar la perspectiva del «Estado democrático de derecho» más allá de las restricciones del territorio nacional soberano. En esta perspectiva, los antecedentes democráticos y federales de la geopolítica europea resultan indispensables para avanzar en un ámbito que por fuerza parte de un *arreglo contractual* que posibilite diversos niveles de poderes compartidos, logrando sensibles avances tanto en las *funciones del mercado*, como en el de la *regulación financiera* y la *participación solidaria*. Quedando pendiente por consolidar en el futuro la función de *defensa europea*.

En el último capítulo que cierra el libro el autor aprovecha la rica revisión histórica que ha realizado al introducirnos en la enriquecedora discusión jurídica y política sobre la compleja conformación de la integración europea, para meternos de lleno a la cuestión sustancial de la conformación de la *ciudadanía europea* y de los *derechos sociales* a partir de la revisión de los artículos que se enfocan en particular a estas cuestiones de la Carta de los Derechos Fundamentales. El autor realiza una puntual crítica ante el desfase que muestra el perfil del ciudadano europeo y la implementación de los derechos sociales que formalmente establece la Carta y la situación real que subsiste dentro de la comu-

nidad. Sin duda son algunos de los resabios e insuficiencias que, pese a los indudables avances y logros que se han conseguido, tiene que enfrentar y superar la UE mediante avances significativos en la búsqueda de la ampliación y consolidación democrática.

Una de las cuestiones centrales que enfrenta este proceso de integración es la búsqueda de la forma de conseguir establecer la necesaria cuestión social para la acción política sin negar o reducir el pluralismo que la termina constituyendo como *comunidad política de los diferentes*. Es decir, cómo lograr combinar la estrategia pragmática con el formalismo flexible de la democracia constitucional en la conformación del *proyecto social europeo*. La apuesta política y comprensiva del autor le permite transitar entre la recuperación activa de una ciudadanía europea con derechos sociales fundamentales claros y el fortalecimiento de un arreglo democrático que logre combinar tanto el ejercicio libre y autónomo de los integrantes como el crecimiento económico sostenido y la alta competitividad en los mercados, incluyendo el fortalecimiento y la profesionalización del trabajo.

Resulta un acierto que en su análisis, el autor intente vincular diversas perspectivas sobre los complejos problemas que encierra dicho proyecto de ampliación y profundización democrática, pero sin perder de vista que es el eje de la *política reflexiva* el que permite articular las varias aproximaciones en un abordaje mucho más rico y problematizador. En otras palabras, de lo que se trata es de generar las condiciones de una nueva política social más integral que permita responder tanto al crecimiento económico como a los compromisos sociales del Estado en una abierta y específica perspectiva jurídica.

En el centro de la discusión se encuentra la problemática de la búsqueda de la mejor forma de constitución justa del poder político y la acción cooperativa de los integrantes de una comunidad de ciudadanos. Se insiste en la necesidad de implementar democracias más deliberativas y participativas, que desde el rigor formalista que la caracteriza permita generar una política democrática de los ciudadanos como agentes de derechos fundamentales. De tal forma que el asunto de la *justicia política* como idea u «horizonte de sentido» permita la constitución de un ordenamiento político de igual rendimiento para todos los ciudadanos con pleno derecho y del respeto mutuo en la diversidad.

Podemos decir en términos generales que el libro: *Ciudadanía y derechos sociales en el proceso de integración política de la Unión Europea* resulta ser una contribución interesante en el debate actual de la teoría política en torno al papel del ciudadano, sus inalienables derechos sociales y la necesidad de renovar y ampliar nuestra perspectiva democrática. El nivel de análisis de los capítulos recupera una pluralidad de enfoques que permiten introducirnos en el debate abierto, pero sin dar concesiones al relativismo superficial y a las explicaciones simplistas —luego tan en boga en nuestro momento—. Sin duda se trata de un trabajo que invita a la reflexión seria y clara —pero sin dejar de problematizar constantemente su objeto de análisis— sobre un tema fundamental de nuestro tiempo.